



Antología I

Materia: Diseño curricular basado en competencias

Maestría:

Educación con Formación en Competencias Profesionales.

Tercer Cuatrimestre

Mayo – Agosto

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1978 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de

los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra universidad inició sus actividades el 19 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a las instalaciones de carretera Comitán – Tzitol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de educación que promueva el espíritu emprendedor, basados en Altos Estándares de calidad Académica, que propicie el desarrollo de estudiantes, profesores, colaboradores y la sociedad.

Visión

Ser la mejor Universidad en cada región de influencia, generando crecimiento sostenible y ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Diseño curricular basado en competencias

Objetivo de la materia:

El alumno en primera instancia y como antecedente, identificará en qué consiste la teoría curricular, para comprender lo que implica el trabajo del diseño curricular y los distintos modelos curriculares propuestos para atender el enfoque por competencias.

Índice

Unidad I

Antecedentes del diseño curricular

I.1 Teoría Curricular	7
I.1 Acepciones del currículum (origen)	11
I.2 El currículum	13
I.2.1 Origen del termino.....	15
I.3 Composición del currículum	19
I.4 Clasificación del currículum	35
I.5 Transversalidad del currículum	40

Unidad I

Antecedentes del diseño curricular

1.1 Teoría Curricular

Cualquier sistema educativo responde a un modelo educativo. Este, a su vez, plantea una concepción de hombre y de sociedad, una filosofía de la vida y unos modos de ser, de actuar y de valorar (PARADIGMA). Toda visión del hombre y de la vida debe reflejarse en el sistema curricular, que se constituye en el brazo derecho y operativo que la sociedad y las instituciones tienen para educar a sus miembros. Lo anterior, ha permitido que pensadores prospectivos afirmen que "quien diseña y controla el currículo, puede manejar las mentes y, por ende, las riendas del mundo.

Sin pronunciarnos ni a favor ni en contra respecto de la validez de la frase, no podemos dudar la importancia que tiene el currículo en el desarrollo de un país, de un estado, de un pueblo. En todo caso, debemos realizar un gran cambio de disposición, de actitud, tanto en el plano personal como en el institucional, que debe reflejarse en:

Pasar en cuanto a la formación de un profesor de una cultura de trabajo individual, de percibir y actuar en términos de facultades aisladas, a un trabajo en equipo, de facultades integradas. La adopción de métodos interactivos y alternativos, a fin de superar el exclusivismo del uso de métodos frontales.

La correspondencia entre el ejercicio del quehacer profesional o práctica pedagógica y el perfil determinado del profesor que estamos formando. En otras palabras, que el trabajo profesional se corresponda estrechamente con un trabajo formativo ya delineado idealmente.

El Modelo Educativo institucional se sustenta en una concepción de la persona, cuyas características son su capacidad de razonar, de tener conciencia de su singularidad, de su capacidad para autodeterminarse, de su sociabilidad, su libertad y su trascendencia.

El primer principio básico de toda institución es sostener que todo ser humano es educable, esto es, posee Educabilidad y, por lo tanto, puede ser agente de su propia educación (Personalización).

Otro principio es la Educatividad o capacidad del hombre para influir en otros para que se eduquen. Esto último, es la acción propia e inherente de la función de todo educador.

Un tercer principio institucional es creer en la capacidad de la persona para educarse o perfeccionarse constantemente. Es un privilegio que acompaña al ser humano hasta el término de sus días (Educación Permanente). Naturalmente que todo proceso educativo se da en un aquí y en un ahora, es decir, que toda persona se educa en un lugar y en una cultura determinada.

Todo ser humano para educarse en plenitud, necesita educarse con los otros en comunidad, esto es, interactuar con aquellos con los cuales comparte su vida, su territorio, su cultura. Por lo tanto, el acto de educarse no sólo es individual, sino también tiene una dimensión social (Relacionalidad), puesto que el hombre suple con interacciones las propias carencias. La relación social que se origina en el proceso educativo permite ver al otro como si fuera uno mismo, favoreciendo con ello no sólo la tolerancia, el respeto y el afecto por el otro, sino también la comunicación de las propias experiencias (Alteridad).

Esta capacidad de comunicación permite que el hombre se enriquezca, tanto en lo personal como en lo grupal, facilitando una mejor integración y solidaridad (Dialogicidad), evitando con ello el individualismo, que se transforma en el gran distorsionador del proceso educativo.

La dialogicidad permite descubrir que el otro también tiene metas y dificultades, semejantes o no a las mías; ayuda a romper barreras de carácter socio-económico-cultural, descubriendo que existe algo en común entre nosotros (superar la distancia del yo y del tú), generando un proceso creciente de interacción interpersonal.

Por otra parte, en todo acto educativo subyace una direccionalidad, una intencionalidad (Dimensión teleológico-axiológica). Se ayuda a educar a través del desarrollo intencionado (objetivos) que pueden plantear las asignaturas del currículo. Por lo tanto, conocer cuáles son tanto las razones últimas (fines) como las inmediatas (objetivos) y los valores que postula cualquier currículo constituyen un deber primordial de todo educador.

Cuando se emplea el vocablo currículo no todos le asignan el mismo significado, debido a las múltiples posiciones que se pueden adoptar respecto de él. En nuestro caso específico, vamos a entender por Currículo todo lo que se debe conocer y aprender como parte integrante de la cultura y que se espera que se exprese en términos de procesos y resultados como conceptos, valores, actitudes, destrezas, habilidades, modos de ser, modos de actuar.

La definición está basada en un modelo curricular que contempla los siguientes aspectos:

- a) Lo que queremos lograr o desarrollar, tales como objetivos, valores, competencias.
- b) Todo aquello que es pertinente aprender, tales como conceptos, saberes, teorías, procedimientos, estrategias, valores, actitudes.
- c) Lo que se requiere para lograr aprender, tales como enfoque psicopedagógico, metodologías interactivas, tecnologías, estrategias y recursos.
- d) Todo aquello que permita verificar el logro de aprendizajes

en términos cualicuantitativos, tales como paradigmas, estándares, índices de calidad, etc.

Teniendo como base la definición de Curriculum y los aspectos que integran el modelo curricular, la institución desea alcanzar los siguientes objetivos. Formar personas - agentes que transformen y desarrollen el país y su entorno.

- ✓ Formar profesionales con un alto nivel de competencias que les permitan ser generadores de desarrollo del conocimiento, de competencias y estrategias de aprendizaje.
- ✓ Formar profesionales capaces de facilitar la integración de saberes con la experiencia cotidiana.
- ✓ Formar profesionales que se constituyan en agentes o modelos de patrones de conducta por su pensar, hablar, escribir y vivir.

Es por ello que el currículo debe percibirse desde el enfoque de:

PROBLEMA: en el sentido de que permita la reflexión en torno a lo que estoy haciendo, cómo lo estoy haciendo; que permita plantearse interrogantes, tales como ¿qué y cuánto estoy y están aprendiendo (mis) alumnos? ¿Cómo demuestro y veo plasmado ese aprendizaje?, ¿qué contenidos necesito o necesitan ser examinados o abordados también por otras disciplinas?

INVESTIGACION-ACCION: esto significa investigar, observar qué estrategias, qué acciones dan más resultados que otras, en qué tipo de alumnos, teniendo presente qué características de los maestros y en qué momento determinados.

1.1 Acepciones del currículum (origen)

La palabra curriculum es una voz latina que se deriva del vocablo curro y que quiere decir "carrera". Los jesuitas en el siglo XVI lo consideraron un esquema de estudios por lo que el término asimiló ambos sentidos el de totalidad y el de secuencia ordenada de estudios. Es decir, algo que progresa, que avanza. Hoy en día definir el curriculum es difícil pues implica la participación de varios elementos: los logros de los estudiantes al terminar el curso, la realidad escolar que viven los alumnos, el documento escrito, la labor de los docentes, etc. Cada uno de ellos puede enfocarse en la intención, plan o prescripción con respecto a lo que se pretende que logre la escuela. Así pues, la definiríamos como: Son todos aquellos esfuerzos que realiza la escuela, padres de familia y comunidad educativa para que los estudiantes a final de año logren alcanzar sus objetivos.

El origen histórico del término curriculum se sitúa a comienzos del siglo XVII en las universidades de Leiden y Glasgow, como consecuencia de los planteamientos que, en el ámbito político, social y religioso inculca el calvinismo, con relación a la ética de la eficacia y el rigor en las sociedades protestantes de la época.

El término curriculum ha tenido dos acepciones fundamentales: curso de estudios y curso de vida. Durante bastante tiempo predominó la primera concepción; sin embargo, recientemente se han producido varios intentos de recuperar el segundo significado, es decir, como conjunto de experiencias vividas en el aula o fuera de ella, pero dentro de la institución escolar.

Dentro de los diversos autores, contamos con aportaciones de Connelly y Clandinin (1992: 393), quienes afirman que los profesores no transmiten en las aulas un currículum, sino que viven un currículum y construyen su currículum, "como un curso de vida". En la misma línea, Pérez G. (1992: 29) define el curriculum como "el relato del conjunto de experiencias vividas por los

profesores y alumnos bajo la tutela de la escuela ... un proyecto educativo en construcción permanente".

El término currículum ha sido utilizado en las últimas décadas en la teoría educativa como marco conceptual para entender y determinar la educación y como ámbito y fenómeno de la realidad educativa. Ha dado lugar a planteamientos difusos y ambiguos. Como campo de estudio, es un concepto sesgado por diversas opciones ideológico-culturales y porque abarca un amplio campo de la realidad educativa, desde diferentes perspectivas.

Gimeno (1988), en su libro "El currículum: una reflexión sobre la práctica", realiza una ordenación de definiciones, señalando que el currículum puede analizarse desde cinco perspectivas diferentes:

- Desde la perspectiva de su funcionalidad social, enlace entre la sociedad y la escuela.
- Como proyecto o plan educativo, integrado por diferentes aspectos, experiencias y orientaciones.
- Como expresión formal y material de ese plan educativo que debe presentar bajo una estructura determinada sus contenidos y orientaciones.
- También hay quienes se refieren al currículum como campo práctico.
- Algunos se refieren a él como un tipo de actividad discursiva, académica e investigadora, sobre los temas propuestos.

Por otro lado, Casarini (1999, p. 18) identifica cuatro caminos distintos que las teorías curriculares pueden seguir.

1. 2 El currículo

- Como suma de exigencias académicas o estructura organizada de conocimiento
- Como base de experiencias de aprendizaje
- Como sistema tecnológico de producción
- Como reconstrucción del conocimiento y propuesta de acción: el puente entre la teoría y la práctica

Desde nuestra percepción, el currículum debe estudiarse más como campo que se nutre de las investigaciones con la necesidad de implementar un discurso muy práctico sobre la naturaleza de la educación, tal y como se lleva a cabo mediante el trabajo en los centros educativos; es un debate sobre cómo educar en la práctica. Con toda seguridad, se trata de una materia ante la que los profesores no pueden permanecer indiferentes.

Casarini (1999) afirma que el currículum puede definirse desde "caminos de aprendizaje" hasta "el instrumento que transforma la enseñanza, guía al profesor y ofrece una retroalimentación y modificaciones al diseño original".

“Conjunto de experiencias vividas en el aula o fuera de ellas.”

“Estructura íntegra y secuencial de un curso de estudio completo”

“Plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.” José Arnaz (1983:9)

Tenemos que decir antes de que vayamos a explicar cada uno de los elementos que dicha definición, pueden clasificarse en tres grupos:

- ✓ El currículo es un plan que orienta la selección de las experiencias de aprendizaje
- ✓ El currículo es el conjunto de las experiencias de aprendizaje (Proceso de aprender)
- ✓ El currículo es el resultado de las experiencias de aprendizaje.
(Producto del proceso de aprender, es decir al aprendizaje producido)

La definición que expusimos se refiere al grupo que se enuncia en primer lugar.

Desglosemos el concepto y hagamos una lectura más hermenéutica y significativa:

- ✓ Plan
- ✓ Norma y conduce
- ✓ Proceso de enseñanza – aprendizaje
- ✓ Institución educativa

PLAN. Conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas, que se estructuran previamente a acciones que se requieren organizar. Es decir, es una construcción conceptual destinada a conducir acciones, pero no es las acciones mismas.

NORMA – CONDUCE. Guía el proceso según estrategias o mecanismo externos e internos. Debemos de tener presente que lo que guía son las normas o criterios, respaldados por los valores individuales e institucionales - sociales – culturales.

PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE. Ya dijimos que guía el proceso de interacción que se da entre el docente y discente con el objetivo de alcanzar un conocimiento – dato significativo, que pueda ser útil para el hombre en la forma de ser y estar en el mundo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Sería delimitar demasiado el campo de la educación a la mera escuela (aunque no podemos dudar que la educación

formal y sistemática se da en ésta), ya que el exterior de ella, se puede observar una enseñanza y un aprendizaje; una currícula oculta que es parte de la misma dimensión natural del hombre, pues éste es un ser que educa y se educa.

Al igual que los diversos autores mencionados anteriormente, existe en nuestro consenso un interés en lo real y un enfoque práctico de lo que al currículum acontece. Tenemos un gran interés en los que sucede en la escuela y en la práctica. Seguidos de esta línea, proponemos como definición de currículum: Son todas las intenciones, objetivos que toman lugar en una escuela con la finalidad de alcanzar las metas de aprendizaje en el alumno que la misión de la institución busca. Por lo tanto, consideramos como parte del currículum:

- Intenciones Educativas
- Objetivos académicos
- Actividades de Aprendizaje
- Medios de Socialización
- Misión y Filosofía de la Institución
- Normas de Disciplina institucional
- Plan de Estudios
- Tira de Materias.

1.2.1 Origen del termino

Ante las necesidades cambiantes de una sociedad, en este caso, hablamos históricamente de la sociedad norteamericana de fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX, donde imperaba la necesidad de hacer de la educación el medio por el cual la sociedad norteamericana se constituyera como una Nación. En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, citado por Ornelas (1995: pp. 49 y 50) se establece "...la inclinación a usar la educación como un instrumento político aparece recurrentemente a lo largo de la historia y el sistema educativo sigue siendo, al menos en ciertos documentos programáticos y discursos, el pilar para consolidar la nacionalidad".

Este sentido de la educación, le dio forma al curriculum para ser considerado "un instrumento de adaptación de la escuela a las nuevas demandas" (Furlán:1996; pp. 91). Esta nueva concepción se derivó de la polémica que existió entre dos grandes posturas: la pragmática, representada por John Dewey y la organización científica del trabajo, encabezada por Bobbit. Explicaremos brevemente estas dos posturas. En la postura pragmática, Furlán (1996: pp. 92) explica: "Dewey sugería la necesidad de reestructurar totalmente la organización y la progresión del contenido cultural de la escuela... básicamente con la necesidad de estudiar y considerar la especificidad del que aprende... (es decir) la consideración de cómo aprenden los niños que implicaba... el respeto a los niños.... Le encomendaba a la escuela contribuir al desarrollo del mundo productivo... y a formar ciudadanos que consolidasen la vida democrática y la justicia social..." En esta postura se habla claramente del respeto y la consideración de los sistemas educativos por incluir a toda la sociedad, ya sean niños, adultos, pobres o ricos al proceso educativo; sin embargo a esta concepción le hace falta algo: la inclusión de todos los ciudadanos en este proceso educativo, pues la Institución educativa nunca podrá abarcar todos los aspectos culturales que confluyen en nuestro acontecer diario y que debemos saber comprender, asimilar y dar respuesta a ellos, para lograr, lo que hemos dicho anteriormente, una adaptabilidad al medio. Antaki (1999: pp. 182) expresa "... la tarea educativa concierne a los ciudadanos en su conjunto, no sólo a los profesionales de la educación.

La palabra "paideia" implicaba la cultura de la personalidad y daba una gran importancia a la conciencia social y natural en el cual deben actuar los individuos: es tiempo de recuperar su sentido". En la concepción de Dewey, el respeto de la escuela, toma su representación en los educadores o maestros, pero en un sentido amplio, pues no sólo hablamos de respeto por las ideas, sino el respeto por ese proceso educativo del que ellos adquieren una gran responsabilidad, de la cual no es posible desligarse bajo la existencia de un curriculum bien dirigido. Nuevamente retomamos a Antaki (1999; pp.185) para

establecer que "los maestros tienen simbólicamente y prácticamente la tarea de reducir la brecha entre el principio de igual dignidad de los ciudadanos y la crueldad del funcionamiento desigual. Sólo son parcialmente responsables de los fracasos de la integración social, del desempleo y de la incultura".

Por otra parte, en la postura de organización científica del trabajo, se seguía como modelo el Taylorismo, uno de los grandes representantes de la administración, que fue retomado por Bobbit, el creador de la pedagogía por objetivos. Esta postura proclamaba en palabras de Furlán (1999; pp. 94) "analizar los pasos, las acciones que se quería que los alumnos aprendieran a desarrollar y disponer situaciones en las cuales pudieran practicar y entrenarse en el desenvolvimiento de esas acciones... (es decir) desarrollar los aprendizajes que se esperan de ellos". Con esta concepción, se ubica a la escuela como el espacio donde puede el alumno obtener los aprendizajes que le permitirán un mejor desenvolvimiento en su medio social, político y económico. Peter Senge (1999) en su libro "La quinta disciplina" habla acerca de los micromundos, los cuales nos remontan directamente a esta concepción científica del trabajo. Pero ¿qué entendemos por micromundo? Para Senge (1999: pp, 389) "... (los micromundos) permiten que los grupos mediten, expongan, verifiquen y mejoren los modelos mentales de los cuales dependen para enfrentar problemas dificultosos... Los micromundos son sitios para "juegos relevantes". Permiten explorar aspectos y dinámicas de situaciones empresariales complejas mediante nuevas estrategias y políticas y ver qué ocurre".

La relación que vemos entre los micromundos y el nuevo papel que jugará la escuela con base en la postura de Bobbit, a pesar que sabemos que Bobbit (ni Dewey) hizo una propuesta para el ámbito universitario, es de significado, es decir, que la escuela fungiera como un espacio donde se promovieran los aprendizajes relevantes en los alumnos, lo podemos comparar con los micromundos, pues la institución educativa forma parte de una colectividad, pero tiene una autonomía diferente. Ahora veremos por qué. Casarini (1999:

pp. 8) establece "El plan de estudios y los programas son documentos -guías- que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un curriculum"; es decir, los planes de estudio "no fundamentan un proyecto de enseñanza... (el curriculum) es el recorrido a hacer y en ese sentido puede funcionar como plan, pero también es el recorrido que se va haciendo, o que ya se ha hecho" (Furlán: 1996; pp. 96). Es decir, un plan es una propuesta, es algo que no se considera en acción, pues sólo pone las bases para la acción y es el curriculum, que le da sentido a través de su realización y la puesta en marcha de los objetivos planteados y de aquellos que surjan en la práctica educativa. "Plan de estudios se deriva de la expresión latina: ratio studiorum, que más o menos quiere decir organización racional de los estudios". (Furlán (1996: pp. 90). Por su parte, "La palabra curriculum es una voz latina que se deriva del verbo curro y que quiere decir carrera". Casarini (1999: pp. 4), dando a entender el recorrido que llevaba a cabo un alumno para el logro de un grado académico.

1. 3 Composición del currículo

El currículo para organizar la práctica educativa se convierte en currículo formal. Los maestros y planeadores educativos deben tomar partido en las siguientes disyuntivas:

- ¿El currículo es lo que se debe enseñar o lo que los alumnos deben aprender, es decir, lo importante son los conceptos que se quieren transmitir o las estrategias y destrezas que se pretende que adquieran?
- ¿El currículo es lo que se debe enseñar y aprender o lo que realmente se enseña y aprende, es lo ideal o es lo real, es la teoría o es la práctica?
- ¿El currículo es lo que se debe enseñar y aprender o incluye también el cómo, es decir, las estrategias, métodos y procesos de enseñanza?
- ¿El currículo es algo especificado, delimitado y acabado o es algo abierto, que se delimita y configura en su forma definitiva en su propio proceso de aplicación?

Cualquier intento de definir el currículo debería optar entre las alternativas anteriormente expuestas: de dónde se esté situado en cada una de ellas dependerá la concepción que se tenga de este escurridizo concepto. Si es verdad que cualquier propuesta curricular puede diferir en cuanto al nivel, la duración, los propósitos, etc., comparten una estructura o composición común, donde se encuentran los siguientes elementos:

- Objetivos curriculares
- Plan de estudios
- Cartas descriptivas
- Sistemas de evaluación.

Objetivos Curriculares

Son los propósitos educativos generales que se persiguen con un sistema específico, particular, de enseñanza – aprendizaje.

Los objetivos en un currículo constituyen los componentes principales del proceso docente- educativo. Sin embargo, el personal que lo elabora y lo lleva acabo presenta a veces algunas dificultades para su elaboración y aplicación, existen diversos criterios e interpretaciones al respecto, a pesar de que en el sistema educacional se ha podido profundizar en las características fundamentales que permiten su comprensión. En la confección de los objetivos de enseñanza es conveniente tener en cuenta una serie de aspectos relacionados con este proceso, entre los que se destacan sus cualidades, características y la estructura de su formulación, así como las etapas que se deben seguir.

Concretamente en el proceso docente educativo, los objetivos de enseñanza constituyen la categoría didáctica rectora, son los que mejor reflejan el carácter social de este proceso y lo orientan de acuerdo con los intereses de la sociedad. A ellos se subordinan los otros componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque todos se interrelacionan. Por lo tanto, es de gran importancia que los objetivos sean elaborados correctamente.

En general, el personal docente comprende esta afirmación y elabora los objetivos de enseñanza basándose en su experiencia, sin embargo, a veces se presentan algunas dificultades por falta de determinados conocimientos sobre el tema. También existe diversos criterios e interpretaciones al respecto, que hacen de los objetivos de enseñanza y en especial, de la determinación de su estructura, un problema científico de naturaleza compleja. Con el desarrollo pedagógico alcanzado en el sistema de educación cubano se ha podido profundizar en sus características fundamentales, lo que permite al personal docente su comprensión y facilita su elaboración.

Diversos criterios e interpretaciones al respecto, que hacen de los objetivos de enseñanza y en especial, de la determinación de su estructura, un problema científico de naturaleza compleja. Con el desarrollo pedagógico alcanzado en el sistema de educación cubano se ha podido profundizar en sus características fundamentales, lo que permite al personal docente su comprensión y facilita su elaboración.

Para definir los objetivos de enseñanza hay que tener en cuenta una serie de aspectos, entre los que se destacan sus cualidades generales, las características de sus componentes y la estructura de su formulación. Además, en el proceso de elaboración de los objetivos de enseñanza, es conveniente seguir determinadas etapas que ayuden a desarrollar este trabajo con mayor eficiencia.

El objetivo del presente trabajo es destacar los aspectos fundamentales de los objetivos de enseñanza que se deben tener en cuenta para su elaboración, y las etapas que deben seguirse en este proceso, basadas en un sistema de operaciones.

Cualidades de los objetivos de enseñanza

Las cualidades generales más importantes que deben poseer los objetivos de enseñanza son las siguientes:

·Lógicos	Permitir el razonamiento metódico y justo sin contradicciones internas.
·Precisos	Abarcar todos los aspectos necesarios y evitar términos inútiles.
·Concretos	Evitar verbos y adjetivos de significación vaga.
·Factibles	Deben ser realizables según el nivel de enseñanza, lugar, tiempo y recursos disponibles.

·Nivel de generalidad	General, particular y específico.
·Funciones pedagógicas	Educativas e instructivas.
·Nivel de asimilación	Familiarización, reproducción, aplicación y creación.
·Contenido de enseñanza	Conocimientos y habilidades.
·Nivel de profundidad	Esencia del contenido a asimilar (grados de complejidad y abstracción).
·Condiciones existentes	Recursos con que se cuenta.
·Tiempo disponible	Según la actividad docente que se realiza.

Características de los objetivos de enseñanza

Las características más destacadas de los objetivos de enseñanza son las siguientes:

De acuerdo con el nivel de generalidad o sistematización, los objetivos de enseñanza se clasifican en generales, particulares y específicos, y ello determina el volumen del contenido, los documentos que se utilizan y la evaluación que se realiza.

Los objetivos generales determinan los contenidos según el modelo de especialista, disciplina y asignatura que se establecen en los documentos del plan de estudios, el programa de disciplina y el programa analítico de asignatura, en los que se precisa el tiempo total de horas disponibles y el tipo de evaluación: tesis de especialista, examen estatal, trabajo de curso y examen final.

Los objetivos particulares determinan los contenidos al nivel de temas que se presentan en el documento del programa analítico de la asignatura como plan temático, en el cual se precisan las formas de enseñanza, las horas lectivas y la evaluación parcial.

Los objetivos específicos determinan los contenidos al nivel de clases que aparecen en el documento del plan de clases, donde se precisan los métodos y medios de enseñanza y la frecuencia de evaluación.

En resumen, los objetivos de enseñanza se plantean en distintos documentos, según el nivel de generalidad al que corresponden y en cada uno de ellos se deben destacar los aspectos fundamentales inherentes a ellos.

La existencia de distintos niveles de generalidad de los objetivos no significa que deben considerarse aisladamente, sino como elementos de un sistema, en el cual es imprescindible realizar una derivación gradual de los objetivos de forma deductiva y analítica, siguiendo el principio de lo general a lo particular y específico.

Plan de Estudios

Muchos docentes, educadores y extensionistas suelen participar en la elaboración de cursos de capacitación para sí mismos o para terceros. La elaboración de un curso de capacitación es un ejemplo entre las tantas actividades conocidas como elaboración de planes de estudios.

Antes de observar este proceso con más detenimiento y en relación con los cursos de educación y capacitación del lector, es importante examinar algunos de los aspectos generales relacionados con la elaboración de planes de estudios.

Comenzaremos por considerar los siguientes tres temas:

- ✓ Qué se entiende por plan de estudios;
- ✓ Qué debe incluir el plan de estudios;
- ✓ Cómo cambia el plan de estudios

¿Qué se entiende por Plan de estudios?

Cuando la palabra ‘currículo’ (plan de estudios), se aplica al contexto de la educación, comprende todas las actividades que los estudiantes llevan a cabo, especialmente aquellas que deben realizar para terminar el curso. El currículo o plan de estudios es el camino que deben seguir. No es únicamente el contenido, sino el programa, es el curso que deben completar para alcanzar el éxito. Esto también incluye las actividades realizadas fuera del aula de clases, en el campo de deportes o durante cualquier período de tiempo libre que les proporcione la escuela, colegio o instituto de capacitación.

Debido a la amplia gama de significados que tiene ‘currículo’, mucha gente ha tratado de definirla mejor, sin embargo, hasta ahora no existe una versión definitiva. En esta guía se utilizará el término más explícito de ‘plan de estudios’. A continuación, se mencionan algunos de los significados atribuidos específicamente a la palabra currículo. Dado que la mayoría de ellos están relacionados con el ámbito escolar o la educación formal, podría deducirse que la elaboración de currículos en el ámbito de la educación informal ha sido escasa. Después de leer y debatir los distintos temas de esta guía, el lector podrá proceder a revisar la respuesta que escribió en el apartado No. 1, en la página anterior, con el fin de elaborar una definición que corresponda a su propio punto de vista.

Entre las tantas definiciones del currículo (plan de estudios), se cuenta con las siguientes

- ✓ Las experiencias de aprendizaje y las actividades que proporciona la escuela y la sociedad a fin de educar al niño. (Salia-Bao 1988)
- ✓ Todo la enseñanza planificada y proporcionada a los niños en la escuela (Hawes 1979)
- ✓ Un marco establecido para mejorar y organizar la variedad y cantidad de experiencias de los estudiantes en el contexto de la escuela y fuera de ella (Skilbeck 1984)

Existen varios elementos aquí que sería conveniente aclarar:

- El aprendizaje logrado por los estudiantes;
- Las actividades y experiencias que contribuyen al aprendizaje;
- El proceso de planificación y organización de estas actividades y experiencias;
- El texto escrito que contiene la planificación de dichas actividades

Estas definiciones han sido denominadas por distintos autores plan de estudios el texto escrito que contiene la planificación de dichas actividades.

La mayoría de las definiciones del plan de estudios se refieren a todo aquel aprendizaje que ha sido planificado y dirigido por la institución educativa, tanto en grupos como individualmente, fuera, o dentro de la institución. El elemento fundamental que comparten todas estas definiciones es que el plan de estudios equivale al conjunto de actividades realizadas por los estudiantes, más que por los docentes. Ciertamente el trabajo del docente no se lleva a cabo aisladamente. El plan de estudios es el proceso por medio del cual los estudiantes aprenden concreta y activamente.

El currículo o plan de estudios y el programa o sílabo: A menudo se confunden los términos currículo y sílabo. Para muchos, currículo o plan de estudios significa una lista de las materias o temas que deben ser impartidos por el docente a distintos niveles. Esto no es un currículo o plan de estudios, sino un sílabo o programa. El programa es la lista de los contenidos de un curso, lo que debe ser enseñado. Este no necesariamente trata los asuntos del cómo o porqué la materia deba ser incluida o cuáles papeles tienen los docentes y los estudiantes. Además, el currículo o plan de estudios, es mucho más amplio que el sílabo o programa.

¿Qué incluye un plan de estudios?

El plan de estudios, según notan muchos autores como Kelly (1989), es un área de estudio muy amplia. No sólo abarca el contenido, sino también los métodos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, abarca las metas y objetivos que se propone alcanzar, así como la manera en que su efectividad puede ser medida.

Todos estos elementos están relacionados con el trabajo de curso realizado dentro del programa de educación o capacitación. Sin embargo, el plan de estudios va más allá de las actividades realizadas en el aula y de las tareas establecidas por el docente. También incluye el contexto en el cual el aprendizaje se lleva a cabo.

Este proceso puede ser ilustrado por medio de un ejemplo. Si el docente da clases en un anfiteatro en el cual todos pueden ver al docente-catedrático, pero no pueden verse fácilmente unos a otros, los estudiantes aprenderán indirectamente que toda la enseñanza realmente importante se encuentra concentrada en el docente, en el experto. Si el docente da clases en un aula informal, donde los estudiantes se encuentran reunidos alrededor de una mesa, en donde cada uno puede ver y hablar con los demás, entonces los estudiantes podrán apreciar que el aprendizaje consiste en compartir distintos puntos de vista y experiencias, que todos pueden aprender de los demás, que el docente puede aprender de los estudiantes, así como los estudiantes pueden aprender del docente.

Contenido/métodos: Un plan de estudios no sólo abarca las materias que se imparten, o las materias que los estudiantes cursan, y que se espera aprendan. También incluye los métodos utilizados. Aunque a menudo los métodos y contenidos se tratan por separado, en realidad no pueden quedar desligados. Si, por ejemplo, se decide que hay una gran cantidad de argumentos a tratar, esto determinará, en gran medida, los métodos de enseñanza- aprendizaje que se adoptarán. Si, por otro lado, se decide que los estudiantes necesitan

aprender cómo hacer una determinada cosa o que deben profundizar sus conocimientos en algunos aspectos de la materia, esto requerirá un enfoque mucho más práctico, o dedicar más tiempo a la materia en cuestión. Los métodos se encuentran estrechamente ligados a la materia de enseñanza.

Los métodos constituyen una parte importante del plan de estudios, ya que los estudiantes aprenden tanto a través del cómo se les enseña, como a través del qué se les enseña. Por ejemplo, si un capacitador habla por largo tiempo acerca de la necesidad de que los extensionistas hablen menos para escuchar más a los agricultores u otros participantes de sus programas, los estudiantes aprenderán más del cómo se les está enseñando que del qué se les está enseñando. De lo contrario, es muy probable que estos también tiendan a hablar demasiado a los agricultores u otros interlocutores.

Este aspecto del plan de estudios abarca todo el proceso. Por ejemplo:

Los estudiantes aprenderán una cosa si el docente se los dice; aprenderán otras cosas si se las demuestran; aprenderán aún más cosas si el docente las demuestra antes, y luego los incita a experimentarlas por sí mismos; estos aprenderán aún más cosas si se les pide que encuentren las soluciones por sí mismos, por ejemplo, si el docente les asigna un problema que deben resolver.

En el primer y segundo de estos casos, los estudiantes aprenderán que el docente no cree que sus alumnos puedan aprender por sí mismos, sino que estos dependen de alguien que les diga o les muestre. En el tercero y cuarto casos, los estudiantes aprenderán que se les considera capaces de aprender por sí mismos.

De nuevo, en el primero de los dos casos, los alumnos aprenderán que el docente les pide que hagan las cosas de la misma manera en que las hace el docente. En el tercero y cuarto casos, estos aprenderán que el docente les pide que hagan las cosas a su manera y no exactamente como el docente las hace.

En los primeros dos casos, los estudiantes tenderán a creer que ellos son alumnos dependientes. Aprenderán a creer que aprender significa recibir pasivamente el conocimiento de los demás. Estos no aprenderán a pensar por sí mismos sino aprenderán a copiar. Aprenderán que es malo cometer errores.

En el tercero y cuarto casos, los estudiantes aprenderán que es necesario ser activos para poder aprender y que deben hacerlo por sí mismos. Aprenderán que cometer errores es una de las mejores maneras de aprender, mientras se reflexione de manera crítica sobre estos errores y se experimenten maneras distintas de hacer las cosas.

Al final, la elaboración de un plan de estudios se reduce a lo que los redactores piensan del estudiante. ¿Creen estos que los estudiantes son capaces de aprender por sí mismos?

¿O consideran que los estudiantes no pueden aprender si el docente no está presente?

Estas consideraciones forman parte del plan de estudios oculto, el cual refleja mejor que el plan de estudios formal, lo que los docentes y planificadores de los cursos piensan respecto a sus estudiantes.

El plan de estudios cambia

El plan de estudios no es una estructura fija y sapiente que alberga el contenido organizado del aprendizaje. Se trata de un instrumento dinámico y refleja las metas y experiencias educativas a ser alcanzadas y proporcionadas, respectivamente, para lograr ese fin. Dado que estos principios cambiarán con el tiempo, también lo harán las opiniones sobre cuáles sean las mejores experiencias para lograr esos objetivos. En consecuencia, el plan de estudios cambiará y se desarrollará a medida que el programa se pone en marcha. Asimismo, es necesario reformar continuamente el plan de estudios a medida

que la sociedad cambia y se desarrolla. Se pueden identificar tres factores que tienen una incidencia sobre el proceso de elaboración del plan de estudios:

- ✓ La ideología sobre la educación que los redactores del plan de estudios tienen, incluyendo la tendencia actual a globalizar el plan de estudios;
- ✓ La naturaleza de las personas involucradas en el proceso de elaboración del plan de estudios; y
- ✓ El tipo de programa educativo para el cual se elabora el plan de estudios. Tomaremos en cuenta cada uno de estos factores.

Cartas Descriptivas

Son las guías detalladas de los cursos, es decir, las formas operativas en que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados. Es un documento en el cual se indican con la mayor precisión posible las etapas básicas de todo proceso sistematizado de enseñanza – aprendizaje.

Las ventajas de utilizar la carta descriptiva son:

- ✓ Nos proporciona una oportunidad para las personas que intervienen en las actividades de una institución educativa coordine sus intereses.
- ✓ Que el uso de un programa o carta descriptiva nos facilite la tarea porque especifica entre otras cosas el contenido el curso.
- ✓ El papel normativo es doblemente necesario ya que el programa desde el principio es garantía de miles de alumnos.
- ✓ Para el estudiante sobre todo si deseamos que participe activamente en su aprendizaje el programa es indispensable.

Los riesgos son:

- ✓ Al menos por la frecuencia con que se ocurre es de que elaboren

programas tan confusos y generales que daría lo mismo que no existiesen.

- ✓ Que los programas resulten incompletos unilaterales, impositivos o con cualquier otra caracterización.

Características del modelo carta descriptiva

- ✓ Datos para la identificación pueden ser como nombre de la asignación y curso del que se trata escuela, facultad o centro en que se imparte, carrera, ciclo, o grado, clave de la asignatura, etc.
- ✓ Propósitos generales en este punto se comunican los propósitos más generales que tiene el curso, ósea la razón de ser y la posición que guarda con respecto a otros grupos de la misma disciplina o de otras, para la elaboración de un programa o carta descriptiva interesa lo siguiente:
 - Ampliar objetivos o sea el grado de generalidad o especificidad
 - La clase de resultados a los que conduce cada objetivo
 - Se deben de mostrar los resultados

Los objetivos terminales son aquellos en los que se precisan lo que el alumno podrá hacer al término de su aprendizaje.

Algo importante de los objetivos terminales es de que no pueden ser optativos y deben ser un compromiso.

En cuanto a los criterios y medios de evaluación del aprendizaje implican lo siguiente:

- ✓ Evaluar de manera justa y no solo por otorgar una calificación

- ✓ Evaluar juzgando el rendimiento de los alumnos

Los elementos de operación son una última parte de este modelo y proporciona información que habitualmente se ignora o se conoce en último momento. Además, esta sección nos puede proporcionar un documento anexo al resto de la carta descriptiva

- ✓ Disposiciones generales (recomendaciones o acuerdos)
- ✓ Inventario de recursos (recursos materiales y servicios)
- ✓ Costo (cuota que se paga para el curso)
- ✓ Procedimiento (Pasos a seguir para que el programa este actualizado)
- ✓ Cronograma (calendarización de las actividades)

Sistema de Evaluación

Es la organización adoptada respecto a la admisión, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos. Mediante este sistema se regula el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes, en función de los objetivos curriculares.

Ningún profesor ignora que la evaluación, en el sistema educativo, tienen como objetivo medir el grado de aprendizaje del alumno y las capacidades que ha sido capaz de desarrollar. Pero existen muchos tipos de evaluaciones, que persiguen objetivos distintos a lo largo del proceso de aprendizaje.

Algunas de ellas tienen como finalidad detectar carencias; otras, asentar el punto de partida. Muchas se establecen periódicamente para establecer un ritmo de control, de la misma manera que existe un ritmo de aprendizaje.

En diseño tienen particular importancia dos tipos de evaluaciones:

- ✓ Aquellas que tienen como fin ejercer una acción sobre el proceso creativo.
- ✓ Aquellas que tienen como fin determinar la calidad del producto final.

En conjunto, de la primera puede decirse que es una evaluación enfocada hacia el proceso. De la segunda, que es una evaluación enfocada hacia el producto.

La evaluación enfocada hacia el proceso debe ejercerse en todo momento y es importante que el alumno la perciba, ya que es el núcleo de la actividad orientadora del profesor a lo largo de la fase creativa.

Porque los alumnos no pueden trabajar solos delante del ordenador. No deben enfrentarse a los proyectos con la idea de que al final el profesor verá el resultado de su esfuerzo y juzgará la obra realizada.

Para el aprendizaje del alumno la fase creativa, la fase de desarrollo, es más importante que el producto final. Si el profesor detiene el trabajo del alumno y le explica qué tipo de problemas está teniendo o cuál es el camino a seguir a partir de ese punto, además de conseguirse un mejor producto final, lo cual motivará al alumno, éste asumirá valores teóricos y procedimentales sobre cómo vencer dificultades concretas del trabajo práctico.

Hay que añadir, incluso, que en determinadas ocasiones puede ser de interés detener el desarrollo de la clase y explicar estas correcciones de manera abierta para que todos puedan aprender de cada caso particular.

La evaluación del proceso, pues, ha de ir unida a su corrección, señalando siempre los caminos, las herramientas y el tipo de dificultad con la que se ha tropezado.

Si la evaluación y corrección del proceso ha ido bien, la evaluación del producto final es muy improbable que vaya mal. El alumno, llegado ese momento, habrá recibido ya mucha información sobre su trabajo y numerosas indicaciones.

Evidentemente, a medida que el alumno gana en conocimiento y en soltura a la hora de desarrollar un proyecto, la evaluación del proceso perderá tensión y quizá llegue a hacerse menos importante en los alumnos más dotados. Pero nunca debe abandonarse. También el profesor debe creer en su capacidad para ayudar al alumno hasta que éste ha salido de su tutela.

Objeto de la evaluación

Variables o aspectos sobre los que se recoge información categorizada en:

- ✓ Capacidad del sistema: contextuales, organizativas...
- ✓ Proceso: durante el desarrollo de actividades.
- ✓ Producto: resultados, efectos.

Metodología de evaluación

Dinámica del proceso evaluativo: origen de la demanda de evaluación, nivel de formalización y sistematización establecido "a priori" y "durante el desarrollo", ¿quién selecciona las cuestiones evaluativas, temporabilidad, etc.?

Instrumentos de recogida de información categorizado en: de tipo cerrado (cuestionarios, escalas, etc.), de tipo abierto (entrevistas, registros anecdóticos, etc.) y de tipo mixto (proporción aproximada de uno u otro tipo).

Fuentes de información: ¿quién debe cumplimentar los instrumentos?

Estudios de validez y fiabilidad de los instrumentos: constatar SÍ o NO, o matizar en caso necesario.

La gran mayoría de los autores (R. Tyler, B. Bloom, G. De Landsheere, B. Maccario) agrupan los diferentes objetivos y funciones de la evaluación que ya enumeramos en tres grandes categorías:

La Evaluación Predictiva o Inicial (Diagnóstica), se realiza para predecir un rendimiento o para determinar el nivel de aptitud previo al proceso educativo. Busca determinar cuales son las características del alumno previo al desarrollo del programa, con el objetivo de ubicarlo en su nivel, clasificarlo y adecuar individualmente el nivel de partida del proceso educativo.

La Evaluación Formativa, es aquella que se realiza al finalizar cada tarea de aprendizaje y tiene por objetivo informar de los logros obtenidos, y eventualmente, advertir donde y en que nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas. Aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo.

La Evaluación Sumativa, es aquella que tiene la estructura de un balance, realizada después de un período de aprendizaje en la finalización de un programa o curso.

Sus objetivos son calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar sobre el nivel alcanzado a todos los niveles (alumnos, padres, institución, docentes, etc.

1. 4 Clasificación del currículo

El curriculum ha sido dividido para su estudio en curriculum formal, curriculum real y el curriculum oculto y de esta manera poder abarcar todas aquellas actividades que surgen en el proceso educativo y que no sólo son para transmitir conocimientos, sino actitudes y habilidades a los estudiantes que les permitan desenvolverse adecuadamente en un mundo de cambios vertiginosos. De manera muy breve e inmediata voy a dar algunas aproximaciones y descripciones de cada uno de ellos:

Entendemos por curriculum formal "a la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas. Lo específico del curriculum formal es su legitimidad racional, su congruencia formal que va desde la fundamentación hasta las operaciones que lo ponen en práctica, sostenidas por una estructura académica, administrativa, legal y económica." (Casarini: 1999; pp. 7 y 8). Esta definición nos da las pautas para considerar al curriculum formal como aquello que nos "da forma y contenido a un conjunto de conocimientos abstractos, habilidades y destrezas prácticas" (Ornelas: 1999; pp. 50).

En este sentido el CURRÍCULUM FORMAL -o propuesto- concibe a la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje en su estructuración metodológica en cuanto a fines, recursos, técnicas y condiciones contextuales académicas y administrativas. Su legitimidad es la racionalidad y coherencia de su planteamiento que va desde su fundamentación hasta las operaciones que deben ponerse en práctica y que lógicamente se sostienen por una estructura académica, administrativa, legal y económica. Bajo este enfoque el currículum formal es todo aquello que da forma y contenido a un conjunto de conocimientos abstractos, habilidades y destrezas teórico-prácticas.

Por su parte, el curriculum real (o vivido) es " la puesta en práctica del curriculum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre un plan curricular y la realidad del

aula"(Casarini: 1999; pp. 8). Como profesores, siempre nos enfrentamos a la disyuntiva que presenta el desarrollo de objetivos bien planteados por una institución educativa con el fin de que los alumnos aprendan, y lo que debemos hacer en el aula para poder llevar a todos nuestros alumnos hacia un mismo fin. Es el estar frente a diversos puntos de vista, concepciones, maneras de ser y circunstancias personales de nuestros alumnos y que tenemos la gran misión de integrarlas, de buscar la sinergia entre ellos, tanto nosotros como profesores y la institución en su conjunto, para lograr la consigna principal de las que somos responsables, y que es la de "formar personas".

Por su parte, el CURRÍCULUM REAL -o vivido- es la puesta en práctica del currículum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre el plan curricular y la realidad del aula. Se trata del medio por el cual se resuelve la disyuntiva o la manera como se enfrenta y confronta el desarrollo de los objetivos de la asignatura que se presume tiene el respaldo y la solidez de la institución educativa, con el objeto de que los estudiantes aprendan, incluyendo y lo que debe hacerse para implementar dichos propósitos. Con este instrumento es posible tener diferentes puntos de vistas, concepciones, manera de ser, circunstancias personales de docentes y estudiantes -asumiendo responsabilidades compartidas-, a fin de integrar todo ello en el marco de la sinergia y retroalimentación que produce el proceso pedagógico: formar personas.

En cuanto al currículum oculto se establece "Éste en contraposición a la noción de currículum formal, no surge de los planes de estudio ni de la normatividad imperante en el sistema, sino que es una derivación de ciertas prácticas institucionales que son tal vez más efectivas para la reproducción de conductas, actitudes..." (Ornelas: 1999; pp.50). El currículum oculto lo entendemos como aquella disciplina institucional que exige un orden, una línea a seguir en cuanto a comportamientos, actitudes. Su importancia radica, para nosotras, en que, a partir del ejemplo como profesores dentro de una institución, podemos generar con gran eficiencia lo que se espera en los alumnos. Requerimos retomar lo que expone Arciniegas (1992) citado por Casarini (1999: pp. 9) "(el

currículum oculto) es proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela...". La institución que contemple a todos los profesores y que éstos se incluyan dentro de un sistema educativo integral, tiene la gran asignación de fomentar acciones conjuntas para el desarrollo del currículum oculto, pues es una ideología en común la que se requiere para formar a los estudiantes que demandan nuestro ejemplo.

Por su parte, el CURRÍCULUM OCULTO -o todo lo que existe detrás y en paralelo al proceso pedagógico-, se contrapone a la noción del currículum formal, en razón a que no está contemplado en los planes de estudios ni en la normativa importante del sistema institucional; por el contrario, deriva de ciertas prácticas institucionales que, sin embargo, pueden ser tal vez más efectivas para la reproducción de conductas y actitudes. Su ejercicio y aplicación exige un patrón de conducta, un orden, una línea a seguir en cuanto a comportamiento. Su importancia radica en que a partir del ejemplo se puede generar una mayor eficacia de lo que se pretende alcanzar en el estudiante. El currículum oculto es proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, no explícitas, que la institución tiene la capacidad de brindar en la medida que el colectivo docente tenga una noción clara y, sobre todo, una ideología común en esta materia ya que trata de formar estudiantes en correspondencia con el ejemplo.

Nuevos enfoques del currículum oculto

Cuando el currículum formal se socializa surge el currículum oculto. De hecho, surge de él y se desarrolla e interactúa en paralelo con el currículum real. Ese proceso de socialización abre un amplio arco, casi ilimitado, que tiene que ver con el currículum oculto, que se sabe cuál es, pero no es tangible, no está escrito en el papel, no está formalizado explícitamente, se acepta tal y como es, aunque existe un primer acuerdo en el sentido de que tiene un importante fin social y una enorme incidencia en el proceso pedagógico.

El currículum oculto surge como respuesta a necesidades de orden económico, político, social, cultural, pero también ideológico, por sus contenidos y fuerte carga de sus funciones morales y de una cierta reproducción social. El currículum oculto puede considerarse como el conjunto de sistemas de recompensas y expresiones de poder que existe en el grupo que participa del proceso educativo, a través del cual el estudiante a tiempo de estructurar su experiencia pedagógica, construye sus valores sociales -su historia significativa-, de acuerdo con la normativa y jerarquía existente en un momento histórico determinado.

El currículum oculto puede considerarse y expresarse de modo encubierto, latente, no intencionado, implícito e inadvertido. El currículum oculto es la posibilidad de poder ejercer una alternativa de:

Vivencia grupal, a través de actividades colectivas extracurriculares para construir el sentido de comunidad; o en reversa, en grupos atomizados e incentivados por corrientes sectarias de distinto orden y naturaleza.

Autoevaluación colectiva, que posibilite la aceptación de las evaluaciones del otro, en sendos talleres participativos donde se experimente la autocrítica; o en reversa, que el manejo de los mismos se haga por medio de grupos autoritarios.

Aprender en armonía y tolerancia, con rigor y en el marco de una concepción disciplinaria y respeto mutuo; o en reversa, incentivando grupos con privilegios, para «agradarse» recíprocamente estableciendo interesadas complicidades.

El currículum oculto cataliza y motoriza un nuevo discurso, actitudes, acciones, palabras, valoraciones, omisiones, que no son visibles pero que se transmiten de diversa forma.

La intencionalidad y la profundidad varían de acuerdo a la dinámica de los actores del proceso en el marco del accionar explícito o implícito, dado a que

de partida se reconoce que las personas no son iguales, cada uno trae sus experiencias previas y construye su propia historia.

Curriculum Formal, Real y Oculto se unen para poder enseñar un todo bien integrado, como lo son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Pero ¿por qué decimos que nuestro sistema educativo no es el adecuado?

¿Qué pasa entre el curriculum y las instituciones educativas en nuestro país?

1. 5 Transversalidad del currículo

Para los propósitos de este escrito, y retomando las aportaciones más significativas en este campo, se entiende como transversalidad curricular al conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios que en ocasiones cruzan el curriculum en diferentes direcciones, en otras sirven de ejes a cuyo rededor giran los demás aprendizajes, o de manera imperceptible y más allá de límites disciplinares impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social. Lo transversal busca reconstruir la educación en un proceso integral de aprender que liga a la escuela con la vida y los valores y actitudes mas adecuados para vivir mejor en convivencia con los demás. Esto es especialmente importante ahora que el impacto del desarrollo científico-tecnológico en las instituciones educativas parece relegar la formación humanística, que le debiera dar sentido a toda formación profesional.

Como lo plantean Reyzaal y Sanz (1999), citando a Cortina:

"Dentro del ámbito académico el endiosamiento vigente hasta el momento de los contenidos científicos y técnicos ha tenido consecuencias bastante negativas tanto para el individuo como para la colectividad, ya que: Un individuo. Que sólo domina habilidades técnicas y carece de la humanidad suficiente como para saber situarse en la historia, como para apreciar la creación artística, como para reflexionar sobre su vida personal y social, como para asumirla desde dentro con coraje, es, por decirlo con Ortega, ese hombre masa totalmente incapaz de diseñar proyectos de futuro, y que, siempre corre el riesgo de dejarse domesticar por cualquiera que le someta con una ideología. Y, por otra parte, habrá perdido la posibilidad de gozar de la lectura, la música, las artes plásticas y todas esas creaciones propias del homo sapiens, más que del homo faber". (Cortina, A.: 1994, 21).

Transversalidad que cruza todas las dimensiones de la persona dándole integralidad y sentido, no un curriculum dividido en parcelas artificiales del conocimiento, sino hacia un conocimiento global, en el que se entienda que la separación en campos del conocimiento es sólo con propósitos de estudio, no con el propósito de un conocimiento fraccionado.

- ✓ Los principios y valores son algo abstracto que se aprende e incorpora axiológica y racionalmente, conceptual e intelectualmente en la estructura del conocimiento”.
- ✓ “Los derechos, valores y principios se aprenden cuando se traducen en actitudes y comportamientos, es decir son integrados a una forma de vida, a un proyecto de vida". (Zúñiga, 1998).
- ✓ "Los temas transversales son contenidos curriculares que se refieren a temas actuales que están íntimamente relacionados con principios actitudes y valores. La transversalidad curricular se refiere a los contenidos conceptuales actitudinales y axiológicos presentes en diversas asignaturas. (Zúñiga, 1998).

Los obstáculos para la transversalidad del currículo

En la vida rutinaria de la cotidianidad escolar, lo más común es estar decidiendo las presiones de cada momento qué información, conocimientos, habilidades, actitudes o aprendizajes en general incorporar en los planes programas y materiales de estudio, decisiones que generalmente se encauzan para liberar al docente de las angustias cotidianas, y pocas veces se tiene la visión, la voluntad y a la capacidad para propuestas y acciones de futuro. Las limitadas capacidades profesionales y las inadecuadas condiciones de trabajo orillan a dedicarle más tiempo y atención a lo urgente, aunque efímero, que a lo permanente y de mayor trascendencia. En este caso se encuentran las exigencias de personas que, como los directivos, padres de familia y otras del contexto cercano, exigen resultados a corto plazo o sobre el programa escolar, que meten al profesor en un proceso de angustia que lo obliga a enfocarse a resultados inmediatos y

tangibles, descuidando lo trascendente, como serían los valores transversales al curriculum.

A este respecto resulta conveniente reflexionar en las observaciones de María Nieves con otros colegas (Nieves, 2000), en referencia a las dificultades para el desarrollo de la transversalidad en el curriculum.

1. La fuerte inercia de la escuela para cambiar formas de comportamiento y escala de valores.
2. La incorporación de materias transversales al curriculum escolar dentro de la organización existente por asignaturas.
3. La necesidad de concretar los contenidos de las materias transversales.
4. La necesaria formación del profesorado en estos temas.
5. La escasa tradición del trabajo en equipo, especialmente con padres y otras instituciones.
6. La escasez de materiales curriculares.
7. El problema de la evaluación.

Así, muy poco se hace por la paz y la convivencia social, cuando en la escuela los programas y textos hablan de confraternidad universal, solidaridad, justicia social, derechos humanos o respeto por la diversidad mientras se exaltan en la práctica las posturas extremas de chauvinismo y malinchismo. La propuesta es aprender a ser, más allá de los espacios escolares del curriculum, si queremos tronar la formación en valores basta con encerrarlos en un salón de clases y sus horarios preestablecidos, nada más antinatural que un curriculum escolar que va contra la corriente de la vida.

Recomendaciones para la incorporación de valores transversales en el currículo

No es fácil ni teórica ni metodológicamente, y menos actitudinalmente, introducir el enfoque transversal en el curriculum, tal vez sí en su diseño, pero no tanto en la práctica, que puede significar todo un vuelco en la cultura pedagógica tradicional; por lo tanto, las sugerencias que aquí se mencionan no

son más que posibles rumbos, experimentados por otros, pero en educación los caminos y los destinos siempre serán inciertos, y los consejos, vagas orientaciones que nos permiten vislumbrar posibilidades, pero nunca certezas; así, para Monclus (1999):

Los temas transversales en primer lugar se plantean como contenidos que hacen referencia a problemas y conflictos de gran trascendencia, que se producen en la actualidad y frente a los que es urgente la toma de posiciones personales y colectivas. (...) En segundo lugar, son contenidos relativos principalmente a valores y actitudes, a través de su programación y desarrollo, así como de su análisis y comprensión de la realidad, se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios ante los problemas y conflictos sociales, con capacidad para adoptar actitudes y comportamientos basados en valores que sean asumidos de forma racional y libre. En tercer lugar, son contenidos que han de desarrollarse dentro de las áreas curriculares. Y ello en una doble perspectiva, es decir acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad y con los problemas del mundo actual, y dotándolas de un valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y a la posible transformación positiva de dichos problemas, así como de la realidad misma.

Como estas sugerencias podemos encontrar muchas más para la incorporación en el curriculum de actitudes y valores, pero como no se trata de ser exhaustivos en este solo artículo, podemos mencionar entre los criterios más comunes los siguientes:

- a) Establecer cursos especiales sobre valores.
- b) Incluir los valores como temas que forman parte de un curso o asignatura.
- c) Incorporando los contenidos actitudinales y valorales en los diferentes espacios curriculares o,
- d) Más que incorporarlos al curriculum formal, asumirlos en la vida escolar cotidiana, con un enfoque transdisciplinar. Siendo esta opción

la que en esta propuesta nos parece la más acertada, sin que esto signifique que siempre deba ser así y rechazar de entrada las otras opciones. A este respecto resultan muy apropiadas las palabras de Reyzabal y Sanz (1999)

Si no se comprende la verdadera esencia de los ejes transversales y se los aborda simplemente como nuevos contenidos o temas añadidos a los ya existentes, únicamente implicarán una sobrecarga de los programas y dificultarán la tarea del docente sin que ello reporte ningún beneficio al alumnado, puesto que sólo supondrá una nueva temática con viejos procedimientos, eliminando así todo el valor innovador que pueda tener esta rica y compleja propuesta.

Para que la transversalidad cumpla sus objetivos, todo el currículo ha de tender a la plasmación de dicha aspiración educativa, lo cual será posible únicamente si se integran los aspectos parciales en un plan de trabajo global propio del centro en su conjunto. Es decir, los ejes diferenciados se enriquecen cuando se abordan con un planteamiento integrador, que no excluye las peculiaridades de cada uno de ellos.

Y retomando a Monclus (1999), habría que preguntarnos:

... ¿de qué forma podemos trabajar/utilizar las transversales?, ¿qué significa esa consideración desde el proyecto curricular? Para contestar, podemos tomar en consideración las diversas acepciones del concepto transversal. De entre todas ellas, seleccionamos, por su carácter operativo; "lo que se extiende atravesado de un lado a otro" y "engarzar" "enhebrar", "filtrarse". De forma que tenemos dos significados: el de cruzar y el de enhebrar.

Estas dos posibilidades de abordar la transversalidad dan lugar, en el primer caso, a la constitución de líneas que cruzan todas las disciplinas.

...La segunda acepción tiene lugar cuando se erigen en elemento vertebrador del aprendizaje y aglutinan a su alrededor las diferentes materias, pues su carácter globalizador les permite enhebrar o engarzar los diversos contenidos curriculares. Cabe considerar una tercera posibilidad que no es más que una estrategia intermedia: los espacios de transversalidad. Consisten en un punto de encuentro entre los dos enfoques anteriores, coexistiendo ambas posibilidades: una organización vertical, disciplinar, pero "impregnada" de transversalidad, en la que, además existen momentos de aprendizaje interdisciplinario para el desarrollo de ciertos temas, que son presentados como proyectos o unidades didácticas de problemas socioambientales que hay que investigar.

A manera de reflexión final y despedida, una invitación a repensar los planteamientos vertidos y las propuestas de este enfoque curricular, y que de su cuestionamiento surjan nuevas propuestas en el sentido de impulsar una nueva vía educativa hacia una nueva escuela, para una educación planetaria, que se base en un curriculum que vaya más allá de lo epistemológico y trascienda a lo sociológico; que tienda puentes entre el conocimiento científico y el vulgar para contribuir a la "transformación social de la cultura". (Monclus, 1999). Y que a través de procesos educativos dialógicos, críticos y democráticos nos ayude a construir una nueva sociedad.

Referencias bibliográficas

- Casarini Ratto, Martha. *Teoría y Diseño Curricular*. Trillas (México), 2004.
- María Luisa Crispín Bernardo, T. G. (Junio de 2012). *Guía del docente para el desarrollo de competencias*. Obtenido de Universidad Iberoamericana C.M.:
https://ibero.mx/formaciondeprofesores/Apoyos%20generales/Guia_docente_desarrollo_competencias.pdf
- Leyva, M. R. (2008). *Diseño curricular por competencias*. Obtenido de ANFEI:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182548/libro_diseno_curricular_por-competencias_anfei.pdf
- Lomelín, A. G. (s.f.). *El diseño curricular: La práctica curricular y la evaluación curricular*. Obtenido de
http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf
- Lundgren, U. P. *Teoría del curriculum y escolarización*. Morata. Madrid, 1997

